

Beca OEA - UNIR

Código de Beca:	2017
Nombre:	Beca OEA - UNIR
Descripción:	<p>La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) de España han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.</p> <p>ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE LA OEA Y UNIR</p> <p>La misión de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) consiste en la formación integral del estudiante, para formar profesionales en las competencias que demanda la sociedad actual. UNIR se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, administraciones públicas y sociedad en general), implicados en el proceso, mediante una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia. UNIR tiene una especial sensibilidad para atender a aquellos estudiantes que, por diversas circunstancias, no puedan acceder a centros presenciales o a los que pudiendo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.</p> <p>Por su parte, la SG/OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE), apoya a sus Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región, bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos, con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta el apoyo de los Estados Miembros - a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos, impulsando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades por medio de la formación educativa, que contribuirán al mejoramiento de los estándares de vida de sus ciudadanos y los de sus comunidades en la región.</p>
Fuente principal:	Organización de los Estados Americanos
Fuente secundaria:	-
Tipo de beca:	Parcial
Fecha de vencimiento:	20/02/2020

Requisitos:

Requisitos de elegibilidad para la beca:

Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA.

Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en UNIR.

No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria.

Antes de iniciar cualquier Programa, todo Becario deberá demostrar su capacidad financiera para solventar los costos del Programa no cubierto por la Beca dentro de un plazo establecido.

No serán elegibles para recibir las Becas los funcionarios de la SG/OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la SG/OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni los familiares de todas las personas antes mencionadas.

Beneficios:

Beneficios:

La beca cubrirá la reducción del 60% de descuento sobre el costo total de la colegiatura y es aplicable únicamente al valor del programa de estudios.

Gastos tales como cuota de admisión, traducción y notarización o autenticación de documentos, materiales de estudio, trámites de titulación y obtención de grado, y cualquier otro gasto no señalado, no están contemplados en esta beca. Para mayor información, visite la sección de 'Responsabilidades del Becario' en la página no. 6 de este documento.

Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario. Para mantener la beca durante la duración del programa de estudios, el becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 5/10.

Lugar de postulación y documentación a presentar:

PROCESO DE SOLICITUD DE BECA OEA

Paso 1 Solicitud de admisión al programa de estudios en UNIR:

Para poder solicitar una beca OEA-UNIR, es indispensable haber sido admitido a alguno de los cuarenta y ocho (48) programas de estudio descritos anteriormente en la tabla de programas (páginas 3 y 4 de este documento) en UNIR.

Los postulantes deberán seguir el proceso de admisión en UNIR al programa de estudios de su interés.

El solicitante deberá presentar toda la documentación que UNIR requiera. Una

vez que el alumno sea admitido al programa de su elección, UNIR expedirá al becario una carta de aplicación.

Los postulantes deben tomar en cuenta que es necesario realizar el pago de la cuota de admisión requerida por UNIR, para poder ser admitido al programa de estudios. Para mayor información sobre los costos de admisión, por favor contactar directamente a UNIR

<https://www.unir.net/solicitud-informacion/>

La fecha límite para solicitar admisión a los programas de estudio es: 20 de febrero de 2020

Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud de admisión al programa de estudios antes de enviarla

PASO 2 Postulación a la beca OEA-UNIR

Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberán seguir el proceso de admisión directamente con UNIR, descrito anteriormente.

Al ser admitido a los programas de estudio incluidos en esta convocatoria y recibir la carta de aplicación, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca OEAUNIR.

PASO 3 Selección de becarios OEA-UNIR

UNIR y la OEA constituirá un Comité especializado para realizar la selección de los 60 becarios. Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes:

La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El perfil académico, mérito y credenciales académicas

El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios

Distribución de género

PASO 4 Publicación de Resultados OEA-UNIR

El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, los cuales serán anunciados en la página www.oea.org/becas a partir del 10 de marzo de 2020.

PASO 5 Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por la SG/OEA

mediante un correo

electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla.

Una vez que el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá iniciar los trámites

de pagos correspondientes con UNIR.

Contacto en caso de dudas:

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Admisiones UNIR

Teléfono: +34 91 567 44 94

E-mail: atencion.estudiante@unir.net

Para dudas y preguntas respecto a los programas de estudio o instituciones educativas, por favor

envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite el siguiente sitio web:

masterunir@unir.net

www.unir.net

Por la beca OEA

scholarships@oas.org

Observaciones:

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO:

El becario será responsable de cubrir el cuarenta por ciento (40%) restante sobre el costo total del programa de estudio, no cubierto por UNIR. Cualquier gasto adicional en el que incurra el postulante para ser admitido al programa no es reembolsable, ni implica un derecho adquirido para hacerse acreedor a la beca OEA-UNIR. Recomendamos que consulte directamente con UNIR, previo al pago de su cuota de admisión.

El becario será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.).

El becario deberá cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por UNIR y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.

Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio igual o superior a 5 sobre 10 para cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, la UNIR y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.

El becario puede declinar la beca hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin

embargo, si el candidato declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios, sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y UNIR se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación.

El becario deberá comprometerse a trabajar en su país de origen o de residencia legal, en uno de los países miembros de la OEA, o en un organismo internacional, por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la beca. De no cumplir con dicho compromiso, la UNIR y/o la OEA se reservan el derecho de requerir que el beneficiado reembolse el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.

La OEA no proporcionará retroalimentación individual sobre el por qué un solicitante no fue seleccionado para una beca.

Ni la OEA ni la UNIR asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becario. Si usted desea saber cómo legalizar, homologar y/o convalidar en su país el título obtenido de UNIR, le recomendamos solicitar información al respecto al Ministerio y/o secretaría de Educación en su país.

Ofrecimiento N° 2017.1

Nombre ofrecimiento: Beca OEA - UNIR

Información específica: Para conocer el listado de ofrecimientos vigentes visite:
http://www.oas.org/es/becas/PAEC/2020/01_Convocatoria_OEA-UNIR_primavera_2020.pdf

Tipo de curso: POSGRADO

Modalidad de curso: Semi-Presencial

País: Uruguay

Ciudad: -

Idiomas: español

Fecha de inicio: -

Fecha de fin: -

Fecha límite de inscripción: 20/02/2020

Duración aprox.: 12 Mes(es)

Disciplinas: DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Observaciones: -